



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.F.

VALLE DEL CAUCA

Nit: 891900441-1

**CONTROL INTERNO
INFORME PORMENORIZADO**

CODIGO: P-GDG 01

VERSION: 2

FECHA: 01/02/2014

TRD: 22-04-01

PAGINA: 2 de 5



<p>CRONOGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O PROCESO DE TRANSICIÓN</p>	<p>No se ha diseñado cronograma para implementación del MIPG.</p>	<p>No se ha diseñado cronograma para implementación del MIPG.</p>	<p>No se ha diseñado cronograma para implementación del MIPG.</p>	<p>No se ha diseñado cronograma para implementación del MIPG.</p>	<p>No se ha diseñado cronograma para implementación del MIPG.</p>	<p>No se ha diseñado cronograma para implementación del MIPG.</p>	<p>No se ha diseñado cronograma para implementación del MIPG.</p>
<p>PLANES DE MEJORA PARA LA IMPLEMENTACIÓN O PROCESOS DE TRANSICIÓN</p>	<p>No se han diseñado planes de mejoramiento para la implementación al MIPG.</p>	<p>No se han diseñado planes de mejoramiento para la implementación al MIPG.</p>	<p>No se han diseñado planes de mejoramiento para la implementación al MIPG.</p>	<p>No se han diseñado planes de mejoramiento para la implementación al MIPG.</p>	<p>No se han diseñado planes de mejoramiento para la implementación al MIPG.</p>	<p>No se han diseñado planes de mejoramiento para la implementación al MIPG.</p>	<p>No se han diseñado planes de mejoramiento para la implementación al MIPG.</p>

ESTADO GENERAL DEL MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)

RECOMENDACIONES:

- Constituir el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Artículo 2.2.21.1.5 del Decreto 648 de 2017.
- Constituir el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Artículo 2.2.22.3.8 del Decreto 1499 de 2017.
- Se recomienda que por medio de acto administrativo, se designen los responsables de liderar cada una de las dimensiones del MIPG.
- También es muy importante realizar los autodiagnósticos que permitan determinar las falencias y las acciones a seguir en la implementación del MIPG.
- Realizar actividades en busca de crear un sentido de pertenencia y compromiso con la institución que conduzca al cumplimiento de los objetivos institucionales.

					HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E. VALLE DEL CAUCA NIT: 891900441-1						
CONTROL INTERNO INFORME PORMENORIZADO											
CÓDIGO: P-ADG 01	VERSIÓN: 2	FECHA: 01/02/2014	TRO: 22-04-01	PÁGINA: 3 de 5							

De igual forma, de manera general se tienen diversos avances y dificultades teniendo en cuenta el modelo de rendición del informe pormenorizado del Estado del Control Interno en la entidad:

AVANCES:

- La entidad cuenta con una Gerente en propiedad a partir del mes de noviembre de 2017.
- Se formuló el respectivo plan de adquisiciones para la vigencia 2018
- La entidad también formuló y estructuró el nuevo plan anticorrupción y de atención al ciudadano vigencia 2018 como carta de navegación para el periodo de gestión de la nueva gerente.
- Se tiene un Plan de Acción institucional 2018 que abarca todas las áreas del hospital.
- La oficina de control interno realizó el seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano de la vigencia 2017.
- El hospital ha programado la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2017, para el día jueves 15 de marzo de 2018.
- Se presentó oportunamente la información correspondiente al control interno contable, ante la contaduría general de la nación, a través del aplicativo chip.
- La entidad cuenta con un área específica para la Atención al usuario (SIAU). Allí tramitan todos los requerimientos, quejas, reclamos y sugerencias interpuestos por la comunidad frente al servicio y demás que presta la institución.
- Se trabaja en la construcción de un nuevo PAMEC para la entidad.
- Se rindió informe de Austeridad en el gasto correspondiente al cuarto trimestre de 2017.
- Se realizó seguimiento a las PQRS del segundo semestre de la vigencia 2017 en el Hospital.
- Respecto a visita realizada por EPS coosalud, la entidad mejoró en las acciones propuestas en plan de mejoramiento. De igual forma sucedió con la eps Emmsanar.
- Se realizó la adopción de los trámites propuestos por el DAFP, de los cuales 7 aplican para la entidad, 3 de ellos ya están inscritos y los 4 restantes están en proceso de revisión por parte del DAFP.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.

VALLE DEL CAUCA

NIT: 891900441-1

**CONTROL INTERNO
INFORME POR MENTORIZADO**

CODIGO: P-6DG-01

VERSION: 2

FECHA: 01/02/2014

TRD: 22-04-01

PÁGINA: 4 de 5



DIFICULTADES:

- Programas de inducción y reinducción deben aplicarse en la entidad.
- La oficina de control interno, no pudo realizar la evaluación de gestión por dependencias debido a la falta de plan o planes de acción vigencia 2017, en toda la entidad.
- Los procesos y procedimientos se encuentran desactualizados; no son conocidos por los funcionarios.
- Aún no se crea el comité institucional de planeación y gestión, quien ayudara a la implementación del nuevo modelo integrado de planeación y gestión.
- Se debe crear el comité institucional coordinador de control interno.
- No se ha realizado medición de clima laboral.
- No se tienen Tablas de Retención Documental institucional actualizadas, ni socializadas.
- Se han dificultado las actividades de bienestar, debido a situaciones financieras complejas.
- Debe haber mayor seguimiento a riesgos por cada dueño de proceso.
- No se evidencian planes de mejoramiento individual derivados de la evaluación del desempeño.
- Las políticas de operación de la entidad deben ser ampliamente difundidas.



HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL E.S.E.

VALLE DEL CAUCA

NIT: 891900441-1

CONTROL INTERNO

INFORME PORMIENORIZADO

CÓDIGO: P-GDG 01

VERSIÓN: 2

FECHA: 01/02/2014

TRD: 22-04-01

PÁGINA: 5 de 5



ESTADO GENERAL

La entidad aunque presenta avances en varios aspectos, también evidencia relevantes dificultades que deberán ser atendidas con prontitud, en aras de dar cumplimiento a la normatividad vigente. Es importante poner en marcha el tema del Modelo Integrado De Planeación y Gestión (MIPG) ya que está bastante rezagado en el Hospital, y desde el mes de septiembre se impartió la directriz a nivel nacional sobre su adopción.

El compromiso de la alta dirección frente a esta temática, será la guía para ir cumpliendo cabalmente con este proceso de implementación; de esta manera el personal asumirá una actitud con sentido de pertenencia que apunte a que la entidad mejora cada día en la prestación del servicio y cumplimiento de metas.

CARLOS MAURICIO LAMOS REYES
Asesor de Control Interno